

## Actualización de la Guía de Actuación 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)

Martes, 9 de abril de 2024 – de 9,30 a 12,00 horas

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

ICAC / REC 2,5 horas Área: Auditoría

Este curso es repetición del impartido en octubre de 2023

### Ponente

#### D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Menéndez

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Departamento Técnico del ICCJE. Secretaria de la Comisión de Independencia del ICJCE

#### D. Cesar Ferrer Pastor

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Presidente de la Comisión de Independencia del ICJCE

### Presentación

La Ley de Auditoría de Cuentas establece el principio general de independencia a cumplir por los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría en el desarrollo de sus funciones. En este sentido los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán establecer los procedimientos necesarios para detectar e identificar las amenazas a la citada independencia, evaluarlas y, cuando sean significativas, aplicar las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa su independencia.

Con el objetivo de responder a estos retos y atendiendo a las implicaciones que suponen los cambios normativos que se han dado desde la última revisión de esta guía, la Comisión de Independencia del Instituto a procedido a su actualización de forma que pueda servir de ayuda a implementar las medidas que requieran nuestros auditores.

### Datos de interés

**Fecha:** 9 de abril de 2024 - de 9,30 a 12,00 horas

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 2,5 horas Auditoría

**Códigos del Curso:** 50267416

**Derechos de inscripción:**

- Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE\*: **37,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **50,00 euros**
- Otros: **62,00 euros**

**\*Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. [Comprar Bolsa](#)

El plazo de inscripción finaliza el 4 de abril.

Por logística no se admitirán solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción. Una vez finalizado dicho plazo se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Formas de pago:**

- 1.- Tarjeta de crédito/débito o Bizum
- 2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter  
(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo [alicante@icjce.es](mailto:alicante@icjce.es)*)

**Documentación:** Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

**INSCRÍBETE AQUÍ**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en el menú de la izquierda apartado 'Cursos'.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en el correo [alicante@icjce.es](mailto:alicante@icjce.es) o en el teléfono 965 641 882.